

Retos y desafíos para la antropología en América Latina

Miguel Eduardo Cárdenas Rivera
(migueleduardozp@gmail.com)

Un saludo a los compañeros y compañeras latinoamericanas que están en este salón. Un agradecimiento al comité organizador de este décimo octavo foro de estudiantes de Antropología y Arqueología de América Latina y un saludo para las autoridades de la facultad de Antropología Aplicada de la Universidad Politécnica Salesiana. Como ustedes bien saben, el salón en el que nos encontramos lleva el nombre de Fray Bartolomé de las Casas, este sacerdote dominicano que fue un promotor de la defensa de los derechos humanos de los indígenas confrontando la forma cómo los conquistadores los trataban, como objetos, como cuerpos, en que ellos no reconocían la existencia de un alma en estos indígenas.

Fray Bartolomé guarda la tradición, en su momento, de cuatro siglos de una comunidad religiosa que es la dominicana, que fue fundada por Tomás de Aquino, un profesor de filosofía de la Universidad de París en el siglo XIII. Ustedes recordarán que Tomás de Aquino fue quien en su “Suma Teológica” hizo un planteamiento sobre el bien común y Tomás de Aquino utilizaba la categoría de “El común”, o sea la base social y se refería al “bien común” como aquello que es de todos y no es de nadie. Y en su libro la “Suma contra gentiles”, Tomás de Aquino dice que si el gobernante no respeta o no aplica el bien común, ese gobernante puede ser sometido al magnicidio. Fidel Castro en su famosa defensa contra el régimen de Batista en 1954 alude al pensamiento de Tomás de Aquino para justificar ante el régimen dictatorial de Batista su levantamiento

del año de 1953. Esta tradición de la comunidad dominica va a ser recogida también por dos sacerdotes dominicos que son en primer lugar Tommaso Campanella, quien ideó una ciudad comunista en su texto “La ciudad del Sol” y también Tomás Moro quien hizo una profunda crítica a los poseedores del dinero, a los especuladores en su obra “La Utopía”, entonces sirva esta introducción para rememorar la memoria de Fray Bartolomé de las Casas.

El punto que vamos a tratar es el de los retos de la antropología contemporánea: llegamos allí a un punto central y es el de cómo entender la antropología como un problema de la cultura, como rasgo del comportamiento humano, de la vida en sociedad, en una etapa en que el hombre no solamente destruye la naturaleza y por tanto se destruye a sí mismo, sino que el hombre en su comportamiento también impide el funcionamiento de la sociedad. Vivimos una crisis antropológica de depredación de la naturaleza y de impedir el funcionamiento de la sociedad como colectivo y sobre esta base tendríamos que repasar dos conceptos básicos para definir este reto de la antropología. En primer lugar el concepto de estética y en segundo lugar el concepto de libertad. La hipótesis que manejo en esta exposición es que la antropología tiene que posesionarse como una relación de interdisciplinariedad en que tiene que asumir como categorías duras la estética y la libertad, la primera, en el sentido de lo bello, de lo sublime, de aquello que sirve de derrotero para la orientación de la búsqueda de la vida en sociedad que es precisamente la estética; y la libertad, que la entendemos como la búsqueda de la realización plena del ser humano en su consideración individual, o sea reivindicamos el concepto de libertad en el sentido de libertad individual para criticar la concepción de la ideología liberal sobre la libertad según la cual mi libertad llega hasta donde llega la libertad del otro. De nuestra forma antropológica de asumir la libertad pensamos que si hay un solo ser humano que no sea libre, ninguno de nosotros puede ser libre: la libertad es una libertad que se ejerce en la búsqueda de la realización individual, -reitero ese punto- y en el pleno respeto de la libertad social, es decir, de la libertad colectiva.

Y esta posibilidad antropológica de asumir las categorías básicas de estética y libertad implica un reto fundamental para la antropología, el cual es tener la capacidad de relacionar el mundo de las ideas, esto es el mundo de lo abstracto con el mundo de los hechos, es decir el mundo de lo concreto. Desde el punto de vista del comportamiento humano de la vida en sociedad necesitamos seres con una capacidad estética y una vocación libertaria que logre integrar el mundo de las ideas con el mundo de los hechos, ligar lo abstracto y lo concreto para sustentar una crítica al solipsismo propio del sistema capitalista, como expresión del subjetivismo y del individualismo. Ustedes saben que el solipsismo, como doctrina filosófica, asume como creencia aquello que cada individuo cree que es la realidad, es una forma de subjetivismo y de individualismo que riñe de esta forma como una visión antropológica que busca la estética y la libertad.

Pero además, en términos de desafío, es preciso entender esa relación entre la ética, la moral, la filosofía, la psicología, la sociología y el rol que cumple la antropología como articulación científica en el mundo de las ideas, en el mundo de lo conceptual y lo abstracto, para confrontar el mundo de lo concreto, que en nuestra etapa histórica, —el mundo de lo concreto— está definido por el poder del dinero, por el lucro con base en la explotación, en la fórmula establecida por “El Capital” de Carlos Marx. En este sentido el mundo de lo concreto implica para la antropología una crítica a la civilización burguesa y busca reivindicar el humanismo y el bien común y para este efecto es muy importante hacer una referencia al Manifiesto Comunista en el apartado esclarecedor —que por cierto se pasa por alto—, sobre el llamado socialismo feudal, pero además se requiere apuntalar la idea anarco-comunista como crítica al concepto de Estado, de manera directa, sin sutilezas. Entonces dentro de esa perspectiva de apuntalar una crítica al concepto de Estado para reivindicar la estética y la libertad, tal como lo expuso en la mañana de hoy Eloy Alfaro en su disertación sobre las tesis de la historia de Walter Benjamin —aplicada a las condiciones propias de América Latina—.

El segundo punto es hacer una reflexión sobre lo siguiente: desde el punto de vista antropológico algo está pasando, algo anda mal y algo

va mal, veamos: algo está pasando, me refiero al afán de acumular, al afán de poseer al soy en cuanto tiempo. La persona no vale por lo que es sino por lo que tiene, esto desde el punto de vista de la antropología es lo que se llama la crisis civilizatoria. Vivimos una etapa de reificación, de cosificación, que conlleva el segundo punto y es identificar algo que anda mal, que es la inaplicación del principio de humanidad, el reivindicarnos como seres con una posibilidad ética de hacer lo que nos place, de reivindicarnos como seres humanos, de potenciar la plena expresión de nuestra individualidad, de usar no solamente la razón y la memoria, sino fundamentalmente la imaginación y poner nuestro cuerpo a prueba en esa capacidad de integrar imaginación, racionalidad y, obviamente, memoria.

Y el tercer punto es que algo va mal. Algo va mal, es ese fenómeno en que una ínfima parte de la población mundial, el 3 % posee el equivalente al PIB de los países atrasados de Asia, África y América Latina. Este no es solo un reto de la economía, de cómo resolver el problema de la concentración, sino, desde el punto de vista antropológico, hay que abrir el interrogante ¿por qué los seres humanos aceptan esta realidad oprobiosa en que miles y miles viven en la abyección? Ese fenómeno que se conoce como la “plutomanía”, que significa una alienación mental, en la que el enfermo cree ser muy rico o aspira a ser muy rico; plutomanía, osea, la manía por el dinero. Pero también encontramos el fenómeno de la plutonomía, que proviene del inglés *plutonomy*, que es la concentración llevada al extremo. La plutonomía designa un tipo de economía que es significativamente influida por los muy ricos. Según el grupo Forbes, en una plutonomía el crecimiento económico es potenciado y consumido por la riqueza de la clase más alta de la sociedad. La plutonomía hace referencia a un tipo de sociedad en la que la mayor parte de la riqueza es controlada por una minoría, que siempre decrece como tal. El crecimiento económico de la sociedad es dependiente de las fortunas de la minoría adinerada. Entonces, la reflexión antropológica es: ¿por qué la antropología se ha dejado ganar tanto terreno por parte de esta modalidad de pensamiento y comportamiento que lleva a una forma in extremis a las reglas del capitalismo? O sea, ni siquiera es neoliberalismo, es una fase más avanzada del neoliberalismo, en la que

el individuo padece de una forma de exuberancia irracional, una *potentia rudendi* como oíamos esta mañana en la exposición de la colega chilena; es una exuberancia irracional, compelida por el efecto libidinal del dinero, entonces la pregunta nuestra es –ya pasando a la antropología política– ¿cómo combatir esa gente? esto es un reto interno de la antropología política: ¿cómo vamos a acertar en enfrentar a ese grupo poblacional que no es más que el 1% de la población mundial que hoy se estima de siete mil millones de habitantes, o sea ¿cómo combatir esa modalidad de comportamiento, basada en la maldad desde el punto de vista de perspectiva humanitaria o de principio humanitario? En estos términos entonces podemos decir que hoy vivimos una fase en la que el capitalismo cuestiona la capacidad científica de la antropología pues ha llevado a una exacerbación cuatro componentes, que son, primero: el todo vale. Segundo: todos contra todos. Tercero, la ley del más fuerte. Y cuarto: la ley de hierro de la acumulación y la concentración, basada en una noción del tiempo, que explicaba Eloy Alfaro esta mañana, noción mecánica del tiempo, en la que el tiempo siempre va hacia adelante. Una inmediatez, una celeridad, en donde la lentitud riñe con la acumulación de capital, con los avances tecnológicos, en forma de depredación de la capacidad de humanización por parte de la clase trabajadora y en una crisis de la antropología –podemos decir de la antropología de un sector específico de la sociedad que son los intelectuales–, cuya tarea está concentrada en elaborar el discurso legitimador del régimen. La intelectualidad ha perdido su capacidad crítica de cuestionamiento. Este es otro reto fundamental de la antropología. Son intelectuales, ya a la izquierda, ya a la derecha, intelectuales que fueron de la izquierda y ahora se ubican en la derecha, cuya función es elaborar el discurso legitimador del régimen.

Finalmente, quiero hacer un recuento de algunas claridades actuales, que pueden servir como puntos de acuerdo para la acción, como un reto de los antropólogos y que vienen, obviamente, de ese esfuerzo de transdisciplinariedad de la antropología, con relación a la psicología, a la ciencia política, al derecho, a la economía y a la sociología, entonces podemos señalar nueve puntos:

El primer punto es el de la libertad, la cual solo es posible lograrla, como tarea que se impone el propio individuo, en una dinámica social y estructural, en otras palabras, la libertad nunca vendrá como resultado de una revolución que lideran unos pocos, la libertad en un proceso de construcción colectiva, de individuos plenos, con plena capacidad ética y estética.

Segundo, el problema de la realización individual implica asumir una serie de valores individuales tales como el amor propio, es decir, la reivindicación de la condición del individuo, de su potencialidad subversiva, los cuales involucran la vida y la libertad, que son dos categorías que se complementan, pero que también crean un conflicto.

Tercero, el sobrevivir como unidad única y diferenciada (del yo en este mundo), que nos quiere terminar de convertir en seres corrientes y homogéneos, esta confrontación depende de la capacidad de acción política e identidad que tenga cada individuo, y a la vez que tenga el colectivo.

Cuarto, es necesario impulsar la organización de acciones tendientes a defender la soberanía de los países de América Latina, principalmente, por el problema que vivimos durante el último siglo y medio, dado el comportamiento del Estado estadounidense como un comportamiento imperial, que se expresa a través de la función de las empresas transnacionales, cuya función está clara y consiste, no solamente en extraer nuestros recursos naturales, sino de decidir políticas económicas y montar y tumbar gobiernos.

Quinto, en el neoliberalismo, en su fase actual, el Estado no desaparece, sino que asume un rol importante de carácter estratégico para el capital, tanto en la economía, como en el control de la sociedad a través de la violencia.

Sexto, los pueblos nativos o las etnias de origen precolombino, no solamente de nuestra América, sino de diferentes rincones del planeta, conciben la tierra como una madre, como un ser protector que primero da abrigo a sus hijos y luego los alimenta. Esta es una lección muy importante para desprendernos de la cultura occidental.

Séptimo, la soberanía alimentaria es una responsabilidad de todos y no solo de quienes cultivan los alimentos, sino también de quienes los consumen.

Octavo, la mundialización del capital, en su actual fase de lucha contra el terrorismo, ataca el ejercicio de la rebelión y se contrapone a las luchas de las comunidades locales, en el ámbito internacional y nacional, esto es el problema de la gestión de territorio en el que tanto énfasis hacen las comunidades locales, particularmente la experiencia de la comunidad de los Nasa al norte del departamento del Cauca en Colombia.

Y punto noveno, para finalizar, la combinación de las formas de lucha se convirtió en una táctica impropia y por ello de lo que se trata es de desplegar todos los esfuerzos necesarios para romper con la concepción del Estado.

- Mi pregunta va para el profesor Miguel, respecto al último punto que mencionó de las formas de lucha y respecto a la concepción del Estado, quería pedirle que nos explicara un poco más detalladamente lo que va con ese punto.
- Mi pregunta va hacia el expositor Miguel Eduardo mencionó un punto acerca de proveer un bien común, mi duda iba en cómo reivindicar este bien común teniendo en cuenta, que tan solo en América Latina, ahorita que estamos en el foro de América Latina esta multi-inter-pluri cultural, si tan solo en el caso mejicano de cuestión de los indígenas es darle la prioridad a los zapotecas o es darle prioridad a los naguales, en el caso mexicano, obviamente, en cada país ha de haber bien común en todos. ¿Cómo reivindicar este punto de este bien común?

Miguel Eduardo Cárdenas: Muchas gracias por las preguntas. Desde el punto de vista de reflexión de la antropología política habría que preguntarse lo siguiente: es sobre las prácticas políticas, a un lado, un grupo de rebeldes se levanta en armas para resolver el problema social y al otro lado un grupo maquiavélico desarrolla la capacidad de mentir, de intrigar y asesinar, digamos en términos de práctica política,

de lo que se trata es de crear una élite y una contraélite y la posibilidad de la contraélite de suplantar a la élite y desde el punto de vista de la categoría subversión, la subversión implica suplantar un orden por otro, en el sentido integral del término orden, o sea una subversión no puede ser un movimiento a medias y la experiencia histórica muestra como un grupo de rebeldes que empuña las armas y asume el poder en primer lugar suplanta a la élite y comienza a aplicar los mismos métodos de la élite, o sea incurre en el maquiavelismo, y esa forma de práctica política suplanta la acción política colectiva, en la forma como Tilly explica la acción política colectiva u en otros términos se puede explicar el problema en el sentido de que esa acción heroica, sacrificada, de personas que aspiran a una forma de martirología impide la acción de masas – para usar esa categoría–, y cuando hablamos de masa la categoría que se usa es la que desarrolla Elías Canetti en su obra “Masa y poder”. Eso en cuanto a la lucha armada.

En segundo lugar en cuanto al problema del Estado, ustedes saben bien que en términos de teoría constitucional el Estado es lo general, o sea, recoge la tradición del pensamiento hegeliano sobre la filosofía del Estado y del derecho, pero en la realidad el Estado es una creencia, es un fetiche que se acompaña del mito de la violencia legítima, un artilugio en virtud del cual el Estado goza de un poder que se edifica en la violencia legítima, pero en la práctica el Estado es la concentración del poder privado, entonces los que llegan al poder del Estado desde la izquierda, allá se quedan y por otro lado el socialismo del siglo XX y del siglo XXI ha mostrado ser una prolongación del capitalismo. Por tanto, en términos de antropología política y de ciencia política, esta es una reflexión que es necesario profundizar.

Sobre el segundo interrogante sobre cómo proveer el bien común y cómo reivindicar el concepto del bien común frente a las comunidades étnicas, lo que es claro es lo siguiente: en primer lugar, el bien común es una categoría moral que a lo largo de siete siglos no ha logrado convertirse en categoría económica, o sea la ciencia de la economía no ha logrado un desarrollo teórico en esa relación entre moral, ética y economía, de asumir, de recoger y de aplicar en economía esa categoría de

bien común, puede ser un mecanismo de acercamiento las formas por ejemplo de sistema cooperativo, de apoyo mutuo, etc., o la categoría más reciente de economía social que es una categoría que implica que las relaciones de producción e intercambio eliminan el valor de cambio, o sea, el intercambio se da sobre la base del valor de uso, pero se eliminaría el valor de cambio, esa relación de ciencia económica entre valor de uso y valor de cambio implica en términos de economía social suprimir la categoría valor de cambio, pero esto es un reto para los economistas que hasta ahora no se ha podido concretar.

En segundo lugar, ustedes saben que en las etnias nuestras, la tierra no se separa del cuerpo, si se quiere, la tierra es una prolongación del cuerpo o el cuerpo es una prolongación de la tierra, esa es la categoría del Abya Yala o de la Pachamama, entonces en una comunidad indígena la tierra, el agua, el fuego y el aire son propiedad común, son bien común; por otro lado, en términos de administración pública, es muy importante avanzar en una categoría que es la que se denomina gestión del territorio y desarrollo local, para lograr la separación –y con esto uno las dos preguntas– entre la categoría de Estado como creencia y la disciplina científica de la administración pública, en tal forma que en la actualidad sobre los avances en una disciplina que es la geografía social o geografía humana –con la inspiración del anarquista francés Eliseo Reclus, quien fue el fundador de la geografía en Colombia–, se ha venido desarrollando una nueva concepción de gestión de territorio en la que es necesario avanzar en una concepción en el sentido de si así como el agua y el aire, –obviamente que se está avanzando en la privatización del agua–, son propiedad común lo mismo debería suceder con la tierra, mientras no resolvamos el problema de la apropiación privada de la tierra, pues obviamente que no podremos poner en práctica esa categoría del bien común.

¡Muchas gracias!

Quito, 18 de julio de 2011